Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de abril de 2006.-

Expte. Nº 8.132/06

RES. D. Nº 076/06

VISTO:

La Res. C. D. N° 099/06 mediante la cual se otorga el aval Académico de esta Facultad de Ciencias Exactas al **"II Taller Nacional conjunto de la Red de Optica y Fotofísica de Argentina" (TOPFOT/06)** a realizarse en Salta, del 22 al 24 de Mayo de 2006.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario complementar la mencionada Resolución avalando la constitución de la comisión organizadora del mencionado evento, la cual se encuentra conformada por miembros del Grupo de Óptica Láser de esta Facultad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A/C DECANATO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Avalar la comisión organizadora del **"II Taller Nacional conjunto de la Red de Optica y Fotofísica de Argentina" (TOPFOT/06)** a realizarse en Salta, del 22 al 24 de Mayo de 2006 y que estará constituida por:

Lic. Elvio Edgardo Alanís Tourn
Dra. Graciela Romero
Lic. Carlos Martínez
Esp. Liliana Álvarez
Lic. Germán Salazar
Sr. Dante Domínguez
Sr. Juan Pablo Álvarez
Sr. Gustavo Curkovic

ARTICULO 2°: Hágase saber a los integrantes de la Comisión, al Departamento de Física y a Secretaría Académica de la Universidad. Cumplido, RESÉRVESE.

MCG

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Dra. MARIA CECILIA GRAMAJO
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS